

# PLAN DE ACTUACIÓN

## EJERCICIO 2017

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA  
INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

# **FISABIO**

NÚM. INSCRIPCIÓN REGISTRO: 501V  
CIF: G98073760

## 1.Introducción

FISABIO fue constituida el 20 de octubre de 2008 como una Fundación de carácter asistencial y científico para la generación y difusión del conocimiento y el fomento y promoción de la Investigación sanitaria y biomédica en la Comunidad Valenciana.

A raíz de las reestructuraciones acometidas en el Sector Público Valenciano a partir del 2012, FISABIO ha tenido que adaptarse a una nueva estructura organizativa y a un entorno económico y político cambiante, pugnando en todo momento por llevar a cabo de la mejor manera posible su objeto social, que no es otro que dar el apoyo a los investigadores de la Comunidad Valenciana para alcanzar una investigación de excelencia.

Adaptándose a las circunstancias descritas, FISABIO se enfrenta en el ejercicio 2017 a dar una nueva respuesta, a las nuevas inquietudes y necesidades de aquellos para los que existe FISABIO, que son los investigadores.

El Plan de Actuación, es un documento normalizado obligatorio para todas las Fundaciones, que ha de ser aprobado por el Patronato de las mismas y remitido al Protectorado de Fundaciones en los últimos tres meses de cada ejercicio. En él quedarán reflejados los objetivos y las líneas de actuación previstas para el ejercicio siguiente, conteniendo además información identificativa de cada una de las actividades e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos para cada una de ellas.

Este Plan de Actuación se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de Mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Además, por la normativa reciente a este respecto, para su elaboración hemos empleado el formato aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos, el cual entró en vigor el pasado 1 de enero de 2012.

## **2. Objetivos y Líneas de Actuación**

### **1. Dinamizar y fomentar la participación en programas competitivos de I+D+i en los ámbitos de la Investigación Biomédica y Salud Pública**

- 1.1 Aumentando la visibilidad nacional e internacional de FISABIO, mediante el impulso de relaciones con otros centros y oficinas de proyectos
- 1.2 Impulsando la presentación de propuestas, liderazgo y tasa de éxito de proyectos aprobados en FISABIO, tanto nacionales como internaciones, de índole pública y privada
- 1.3 Disponiendo de una adecuada estructura organizativa de gestión de la I+D+i que permita impulsar el carácter competitivo y alcance internacional de las actividades de investigación biomédica y salud pública
- 1.4 Identificando y promocionando las líneas de investigación de excelencia de FISABIO, en consonancia con las líneas estratégicas nacionales e internacionales
- 1.5 Evaluando a los grupos de investigación biomédica y salud pública en cuanto a su participación en proyectos competitivos, con el fin de llevar a cabo una planificación estratégica que mejore sus resultados y garantice la competitividad científica de la Fundación

### **2. Fortalecer la estructura investigadora en centros adscritos a la Fundación**

- 2.1 Aportando cobertura total a los centros y creando un Mapa de Investigación dinámico y completo con áreas y unidades de investigación claramente definidas en materia de Investigación Biomédica y Salud Pública
- 2.2 Priorizando la investigación dirigida a responder directamente a las tendencias y políticas actuales de investigación y a las necesidades del Sistema Nacional de Salud y los relacionados con las necesidades de salud de la ciudadanía de la Comunidad Valenciana, contenidas en las Líneas Estratégicas y Objetivos Principales del IV Plan de Salud de la Comunidad Valenciana 2016-2020. Además de ejercer la tarea que tiene a su cargo de ejecución de la política de la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública con relación a la investigación en salud pública.
- 2.3 Mejorando la calidad de la gestión integral (científica, económica y administrativa) de la investigación, con el fin de maximizar resultados en términos de publicaciones y financiación obtenida en investigación de excelencia
- 2.4 Ofreciendo un plan de formación en materia de investigación a toda la estructura, con especial atención a los grupos emergentes

2.5 Incrementando la creación de alianzas entre las unidades de investigación y otros centros ajenos a la Fundación, con el objetivo común de aumentar la calidad y la cantidad de la producción científica conjunta en Investigación Biomédica y Salud Pública

2.6 Fomentando la cooperación entre el personal investigador básico/clínico, con el fin de impulsar la investigación traslacional

### **3. Promover la innovación y transferencia de los resultados de la I+D+i**

3.1 Dando soporte a los profesionales para que sus ideas lleguen al mercado, transformando el conocimiento científico, médico y asistencial en beneficio de la salud, la sociedad y generando oportunidades de negocio

3.2 Sistematizando el proceso de identificación, valorización y transferencia de los resultados de la I+D+i

3.3 Promoviendo una cultura de la innovación

3.4 Evaluando la transferencia y la traslación de los resultados de la I+D+i

3.5 Alineando los objetivos de actuación con la estrategia global de la agencia Valenciana de Innovación.

### **4. Potenciar estructuras de excelencia en I+D+i: acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL) como Instituto de Investigación Sanitaria (IIS)**

4.1. Fomentando, gestionando y apoyando las actividades de I+D+i que se realicen en el ámbito de ISABIAL, priorizando las líneas de investigación estratégicas.

4.2. Consolidando la estructura de gobierno y gestión del IIS, así como instaurando un sistema de gestión de la I+D+i

4.3. Definiendo e implantando los procedimientos de gestión necesarios para ejecutar los Planes vinculados a la acreditación del Instituto como IIS

4.4. Avanzando en la consolidación de la misión, visión y valores del Instituto y en la relación con agentes de interés de la región, del Estado y de la Unión Europea

4.5. Incorporando y mejorando herramientas de medición, análisis, mejora, protección y difusión de la actividad investigadora, incluyendo el Registro de Entrada de Actividades de I+D+i.

4.6. Poniendo en valor las infraestructuras de apoyo científico-técnico del Instituto, junto con la cartera de servicios de ISABIAL, tanto a nivel interno como externo.

4.7. Proporcionando, en la medida de lo posible, formación adecuada y adaptada a

las necesidades de los miembros del Instituto.

4.8. Potenciando actividades en materia de innovación para capitalizar el potencial del Instituto como usuario final y los avances en I+D de sus grupos de investigación.

## **5. Implantar un Sistema de Gestión de la Calidad**

5.1 Elaborando la documentación del Sistema: Política, Objetivos, Manual de Calidad, Procedimientos y Registros

5.2 Formando y sensibilizando al personal durante la implantación del Sistema

5.3 Auditando y revisando los procesos

5.4 Solicitando la Certificación al Organismo correspondiente

## **6. Consolidar a la fundación como centro de referencia para la realización de estudios clínicos en la comunidad valenciana**

6.1 Disponiendo de una adecuada estructura organizativa de gestión de la investigación clínica para dar cumplimiento a las exigencias de todos los stakeholders.

6.2 Impulsando la investigación clínica independiente sobre medicamentos y productos sanitarios entre los profesionales sanitarios.

6.3 Ofreciendo un plan de formación en materia de investigación clínica con medicamentos y productos sanitarios a los profesionales sanitarios con la finalidad de garantizar la adquisición de unos conocimientos básicos sobre metodología de ensayos clínicos y estudios post-autorización.

6.4 Colaborando con los agentes promotores de la investigación clínica comercial con el objetivo de agilizar todos los trámites de puesta en marcha de los estudios clínicos.

6.5 Potenciando la visibilidad interna y externa de las actividades llevadas a cabo por la unidad de gestión clínica.

## **7. Favorecer y potenciar las relaciones entre todos los Centros de Investigación, Fundaciones Públicas y Universidades de la Comunidad Valenciana con los que se comparte el objetivo común de mejorar e impulsar la investigación de excelencia en la Comunidad Valenciana.**

7.1 Teniendo una estrategia común alineada con los intereses de la Ciudadanía de la Comunidad Valenciana.

7.2 Planificando en común las necesidades de recursos para obtener el fin anteriormente descrito.

7.3 Estableciendo todo tipo de convenios y relaciones contractuales que apoyen, favorezcan y faciliten estas relaciones.

### 3. Actividades de la Entidad

En base a estos objetivos y líneas de actuación, la Fundación llevará a cabo durante la anualidad 2017 las siguientes actividades con sus correspondientes dotaciones presupuestarias:

#### **ACTIVIDAD 1**

##### **A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>I+D+i sanitaria y biomédica en Departamentos de Salud.</b>
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	<p>Sector investigación e innovación siguiendo las líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional</li> <li>○ Valorización y transferencia de resultados de la I+D+i</li> <li>○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovida por el sector empresarial</li> <li>○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones</li> </ul>
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

##### **Descripción detallada de la actividad prevista:**

Ayudas de investigación: 71 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

\* 56 proyectos de financiación pública competitiva.

\* 2 proyectos de financiación pública internacional competitiva

\* 13 proyectos de financiación privada competitiva

Patentes y modelos de utilidad: 6

Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica: 350 estudios clínicos

Investigación Clínica Independiente: 10 estudios clínicos

Convenios de colaboración: 133 convenios de colaboración

Donaciones: 170 nuevas donaciones gestionadas.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	17,28	30.585,60
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	128	226.560
Personal colaborador	-----	-----

## C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc) Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos

## D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la I+D+i, y concesión de nuevas ayudas, tanto nacionales como internacionales, de fuentes de financiación externas, para investigar en las líneas propuestas	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 6% del ejercicio respecto al ejercicio anterior

Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Elevar el número de entradas de estudios clínicos en un 5%.
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia puestos en marcha	Elevar el número de estudios clínicos independientes en un 10%.

## **ACTIVIDAD 2**

### **A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>Actividad investigadora sanitaria y biomédica en Instituto de Investigación Sanitaria Y biomédica de Alicante (ISABIAL).</b>
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación siguiendo las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional</li> <li>○ Valorización y transferencia de resultados de la I+D+i</li> <li>○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovida por el sector empresarial</li> <li>○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones</li> </ul>
Lugar de desarrollo de la actividad	Provincia de Alicante

### **Descripción detallada de la actividad prevista:**

Ayudas de investigación: 32 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

- \* 24 proyectos de financiación pública competitiva.
- \* 1 proyectos de financiación pública internacional competitiva
- \* 7 proyectos de financiación privada competitiva

Patentes y modelos de utilidad: 1



Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica: 90 estudios clínicos

Investigación Clínica Independiente: 5 estudios clínicos

Convenios de colaboración: 18 convenios de colaboración

Donaciones: 80 nuevas donaciones gestionadas

## B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	7,51	13.292,70
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	58	102.660
Personal colaborador	-----	-----

## C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc) Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos

## D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la investigación, y concesión de nuevas ayudas, tanto nacionales como internacionales, de fuentes de financiación externas, para investigar en las líneas propuestas	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 6% del ejercicio respecto al ejercicio anterior

Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Elevar el número de entradas de estudios clínicos en un 5%.
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia puestos en marcha	Elevar el número de estudios clínicos independientes en un 5%.

### **ACTIVIDAD 3**

#### **A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>Actividad investigadora sanitaria y biomédica en Salud Pública</b>
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	<p>Sector investigación siguiendo las líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional</li> <li>○ Valorización y transferencia de resultados de la I+D+i</li> <li>○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovidas por el sector empresarial</li> <li>○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones</li> </ul>
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

#### **Descripción detallada de la actividad prevista:**

Ayudas de investigación: 57 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

\* Públicas competitivas nacionales 48

\* Públicas competitivas internacionales 9

Patentes y modelos de utilidad: 3

Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica: 2 estudios clínicos

Investigación clínica independiente: 3 estudios clínicos

Convenios de colaboración: 31

Donaciones: 4 nuevas donaciones gestionadas

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	20,41	36.125,70
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	73	129.210
Personal colaborador	-----	-----

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc) Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos

### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la investigación, y concesión de nuevas ayudas para investigar en las líneas propuestas, de fuentes de financiación externas, potenciando las de ámbito internacional	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 8% respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos de la anualidad anterior

Fomentar la Investigació Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia	Elevar el número de estudios clínicos independientes en un 30%.
--	--	---

#### **ACTIVIDAD 4**

##### **A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>Actividad asistencial</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector sanidad público-privada oftalmológica
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

##### **Descripción detallada de la actividad prevista:**

Asistencia sanitaria oftalmológica integral en consultas y/o quirófano prestada a través de 11 unidades: Oftalmología general y lentes intraoculares, Córnea y segmento anterior, Glaucoma y Neuro-oftalmología, Retina y tumores, Oculoplastia, órbita y vía lagrimal, Baja Visión, Patología ocular, Anestesia, Farmacia, Prótesis oculares, y Análisis clínicos.

Los pacientes son derivados mayoritariamente desde hospitales públicos y/o hospitales concertados de la Comunidad Valenciana, en virtud de la Encomienda de Gestión firmada entre la FISABIO-Oftalmología Médica y la Conselleria de Sanitat i Salut Pública para la prestación integral oftalmológica. La facturación de estos servicios corre a cargo de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública o de los hospitales concertados con la misma.

También existe la posibilidad de atender a pacientes privados que por iniciativa propia acudan al centro, abonando la correspondiente factura por la asistencia sanitaria recibida.

##### **B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	46,05	81.508,5
Personal con contrato de servicios	26	46.020
Personal voluntario	-----	-----

##### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	8.780 pacientes (públicos y privados)

Personas jurídicas	Convenios con compañías externas para tto. de determinadas patologías: ASISA, ADESLAS, IVO, KOS Analíticas y Electros
--------------------	---

#### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Responder a la demanda oftalmológica de pacientes públicos mejorando los procesos y calidad asistencial	Nº 1ª visitas y revisiones	1.068
	Nº cirugías cataratas	4.105
	Nª otras cirugías	629
	Resto de pruebas	2.315
Asistir a pacientes privados de otras patologías no cubiertas por el convenio firmado con la sanidad pública	Nº 1ª visitas y revisiones	370
	Nº cirugías cataratas	39
	Nª otras cirugías	66
	Resto de pruebas	405

### **ACTIVIDAD 5**

#### **A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>Actividad docente</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector docente dentro de las Ciencias Biomédicas
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

#### **Descripción detallada de la actividad prevista:**

<p>Formación especializada en oftalmología de Médicos residentes (MIR)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas universitarias a estudiantes (pregrado, grado, postgrado y doctorado)</li> <li>- Formación continuada de profesionales no residentes</li> <li>- Prácticas formativas para estudiantes de Formación Profesional y potenciando especialmente la Formación Profesional Dual.</li> <li>- Estancias, rotaciones, residencia, etc... de personal procedente de otras instituciones.</li> <li>- Organización de visitas de alumnos de diferentes centros formativos (generalmente universidades) a las instalaciones de FISABIO.</li> <li>- Apoyo en la realización del Plan de Formación.</li> </ul>
--

- Gestión de cursos cuyos beneficiarios serán personal de FISABIO a través del crédito asignado para la formación programada (tripartita), gestionando la bonificación interna o externamente, sea 100% bonificable o parcialmente.
- Organización de cursos, jornadas, congresos, etc... Impulsados por los Investigadores de FISABIO (Secretaría Técnica).

## B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1,75	3.097,5
Personal con contrato de servicios	-----	-----
Personal voluntario	-----	-----

## C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Médicos Internos Residentes (4 personas)</li> <li>-Asistentes a los cursos, jornadas, congresos, etc... (750)</li> <li>-Interesados en realizar estancias formativas (6 observers)</li> <li>- Alumnos interesados en realizar prácticas (10 solicitudes)</li> <li>- Rotaciones MIR externas (7 MIR)</li> <li>- Investigadores de FISABIO interesados en organizar cursos, jornadas, congresos, etc... (20-30 investigadores).</li> <li>- Personal de FISABIO beneficiario de cursos.</li> <li>- Alumnos en Prácticas (130-150 alumnos).</li> </ul>
Personas jurídicas	<p>SOE Sociedad Oftalmológica Europea (10 observers)  Ministerio Salud República Macedonia (2 Observers)  Universidad de Barcelona, ICR (1 alumno en prácticas)  International Council of Ophthalmology – Examen Internacional (16 personas)</p> <p>Distintas Universidades con las que se tenga convenio de colaboración educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad de Valencia (40-50 prácticas)</li> <li>- Universidad Politécnica de Valencia ( 10-15 prácticas)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Católica San Vicente Mártir (15-20 prácticas)</li> <li>- Universidad CEU Cardenal Herrera (2-5 prácticas)</li> <li>- Universidad Miguel Hernández de Elche (2-5 prácticas)</li> <li>- Otras Universidades (15-20 prácticas).</li> </ul> <p>Centros de Formación Profesional (20-30 prácticas de 15-20 centros)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela San José (1 alumno en prácticas)</li> <li>- Colegio Juan XXIII (5 Alumnos en prácticas)</li> <li>- Colegio Mas Camarena (3 Alumnos en prácticas)</li> <li>- Procedentes de SERVEF (1 alumno en prácticas)</li> <li>- Resto de Centros con acuerdos.</li> </ul> <p>Centros (hospitales) de procedencia de personal de estancias (rotaciones, mir, estancias temporales, etc...) en FISABIO (10-15 estancias de 15-20 centros).</p>
--	--

#### **D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofertar cada año una plaza de MIR en oftalmología	Nuevo contrato MIR	1
Reanudar los convenios con las Universidades	Número convenios vivos	8-12
Continuar siendo miembro de la SOE	Pago de la cuota	1
Continuar con el convenio con el Ministerio de Sanidad de Macedonia	Firma de convenio	1
International Council of Ophthalmology – examen internacional	Acuerdo	1
Sociedad española de Retina y Vitreo y Fundación retina Plus para el desarrollo de un programa de formación de expertos en retina	Firma de convenio	1
Dar mayor apoyo a los investigadores interesados en organizar actividades formativas (jornadas, cursos, congresos...).	Nº de actividades gestionadas	20
Organización de visitas al centro de personal procedente de diferentes instituciones.	Nº Visitas realizadas	3-5
Ofrecer mayores oportunidades de formación	Nº de Actividades cuyos beneficiarios sean	>20

bonificada, como no, al personal de FISABIO.	personal plantilla de FISABIO	
--	----------------------------------	--



#### 4. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Investigación en Departamentos de Salud Previsto	Investigación en ISABIAL Previsto	Investigación en Salud Pública Previsto	Asistencial Previsto	Docencia Previsto	Previsto	Previsto	Previsto
Gastos por ayudas y otros			23.000,00 €			23.000,00 €		23.000,00 €
a) Ayudas monetarias			23.000,00 €			23.000,00 €		23.000,00 €
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos	296.292,59€	272.053,00 €	480.933,96 €	1.821.667,33€	72.500,00 €	2.943.446,88 €		2.943.446,88 €
Gastos de personal	5.462.345,17 €	1.346.590,00 €	3.286.988,83 €	2.595.226,00€	118.000,00€	12.809.150,00€		12.809.150,00 €
Otros gastos de de la actividad	791.505,89 €	621.523,00 €	632.684,23 €	583.300,00 €	30.700,00 €	2.659.713,12 €		2.659.713,12 €
Amortización del Inmovilizado	168.712,81€	117.328,23 €	360.249,26 €	600.000,00 €	37.500,00 €	1.283.790,30 €		1.283.790,30 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros							7.500,00 €	7.500,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.718.856,46 €</b>	<b>2.357.494,23 €</b>	<b>4.783.856,28 €</b>	<b>5.600.193,33€</b>	<b>258.700,00€</b>	<b>19.719.100,30€</b>	<b>7.500,00 €</b>	<b>19.726.600,30 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	192.406,50 €	480.812,00 €	246.491,50 €	300.000,00 €		1.219.710,00 €		1.219.710,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00 €		0,00 €
Cancelación deuda no comercial			143.912,00 €	37.178,00 €		181.090,00 €		181.090,00 €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>192.406,50 €</b>	<b>480.812,00 €</b>	<b>390.403,5 0€</b>	<b>337.178,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.400.800,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.400.800,00 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>6.911.262,96 €</b>	<b>2.838.306,23 €</b>	<b>5.174.259,78 €</b>	<b>5.937.371,33€</b>	<b>258.700,00€</b>	<b>21.119.900,30€</b>	<b>7.500,00 €</b>	<b>21.127.400,30 €</b>

## 5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

### 5.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	9.936.009,85 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	27.000,00 €
Subvenciones del sector público	4.606.601,52
Aportaciones privadas	2.635.971,93 €
Otros tipos de ingresos	3.921.817,00 €
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>21.127.400,30 €</b>

### 5.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	<b>181.090 €</b>
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>181.090 €</b>

## 6. Plantilla del personal

Como los gastos de personal representan un porcentaje importante dentro de los gastos a presupuestar, y siendo que el art. 57 del Reglamento de Fundaciones de la CV establece que se deberá confeccionar una plantilla de personal que deberá contar con la cobertura presupuestaria correspondiente, detallamos la composición prevista del personal con el fin de prever y controlar estos gastos.

Nº DE PERSONAS	ÁREA FUNCIONAL	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA	ISABIAL	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA EN SALUD PÚBLICA	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	ACTIVIDAD DOCENCIA
1	GERENCIA	0,25	0,15	0,25	0,25	0,1
1	ASISTENTE DIRECCIÓN	0,25		0,25	0,25	0,25
17	DEP. ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO	2,45	3,25	2,45	8,65	0,2
7	DEP JURÍDICO-RRHH-FORMACIÓN	1,63	1,11	1,86	1,2	1,2
7	DEP. PROYECTOS ESTRATEGICOS Y EECC	5	2			
1	DEP. CALIDAD	0,35	0,25	0,3	0,1	
1	DEP. GESTIÓN I+D+i	0,35	0,25	0,3	0,1	
3	DEP. GESTIÓN DE PROYECTOS I+D	2		1		
3	DEP. COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACION	1,5	0,5	0,5	0,5	
4	DEP. PLATAFORMAS Y SERVICIOS			4		
12	INVESTIGADORES	3		9		
2	INFORMÁTICOS	0,5		0,5	1	
1	DIRECCIÓN MÉDICA				1	
1	SUBDIRECCIÓN MÉDICA				1	
2	MÉDICO ANESTESISTA				2	
7	MÉDICO ESPECIALISTA				7	
1	FARMACÉUTICA				1	
5	OPTOMETRISTA				5	
5	ENFERMERO				5	
9	AUXILIAR ENFERMERÍA				9	
1	AUXILIAR SANITARIO (CELADOR)				1	
1	MANTENIMIENTO				1	
1	AUDIOVISUALES/ALMACEN				1	
<b>93</b>	<b>TOTALES EN Nº DE PERSONAS</b>	<b>17,28</b>	<b>7,51</b>	<b>20,41</b>	<b>46,05</b>	<b>1,75</b>
<b>100%</b>	<b>TOTALES EN %</b>	<b>18,58%</b>	<b>8,08%</b>	<b>21,95%</b>	<b>49,52%</b>	<b>1,88%</b>

\*Media del personal de investigació con contratos de servicios vinculados a proyectos con financiación de la Industria asciende a 285 con una imputación de horas anuales de 504.450.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Carmen Montón Giménez

Vº Bº EL SECRETARIO

Salvador Peiró Moreno